



DECRETO DICTADO POR LA ALCALDÍA POR EL QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES Y LA CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE 11 ALUMNOS/TRABAJADORES PARA EL PMEF-MY "LIMPIEZA EN ESPACIOS ABIERTOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES - EXPTE PR-2022-371".

Por Decreto de Alcaldía número 2023-0063, de fecha 18 de enero de 2023, se aprueban las Bases Específicas para la selección de un/a Formador/a y del alumnado participante en el Programa Mixto de Empleo-Formación - MY "Limpieza en espacios abiertos e instalaciones industriales".

El 18 de enero de 2023, se publica anuncio de las bases en la web municipal, otorgando un plazo de 7 días hábiles, contados desde el día siguiente de la publicación, para la presentación de solicitudes, plazo ampliado en 15 días naturales más por Decreto de Alcaldía número 2023-0125 de fecha 27 de enero de 2023.

El día 10 de marzo de 2023, se constituye la Comisión de Selección para el desarrollo del proceso de selección de los 11 alumnos/trabajadores y se realizan las entrevistas a los aspirantes quedando su valoración pendiente, al igual que el resto de los méritos aportados por los candidatos y de las circunstancias sociofamiliares, hasta la subsanación de documentación solicitada a los entrevistados.

El día 13 de marzo de 2023, la Comisión de Selección procede a la valoración de las entrevistas, así como de los méritos aportados por los candidatos y de las circunstancias sociofamiliares, según la base séptima que rige el proceso de selección.

La base octava dispone que, con la suma de la puntuación individualizada obtenida en las dos fases del proceso de selección, la Comisión de Selección determinará la calificación provisional de cada uno de los aspirantes.

Tras la finalización del procedimiento de selección, en sesión de 13 de marzo de 2023, el Tribunal Calificador aprueba la lista provisional de aspirantes, por orden decreciente de puntuación, elevando la misma a la Alcaldía para que dicte resolución, que quedará expuesta en el Tablón de anuncios y en la web municipal www.ceuti.es, estableciendo un plazo de tres días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación, para presentar reclamaciones.

Visto el Acta del Tribunal Calificador de fecha 13 de marzo de 2023 en la que propone la lista provisional de puntuación para la posterior contratación 11 alumnos/trabajadores para el Programa Mixto de Empleo-Formación - MY "Limpieza en espacios abiertos e instalaciones industriales, expediente PR-2022-371".

Tras lo expuesto y considerando lo dispuesto en el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 23 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. - Aprobar la lista provisional de aspirantes y la calificación, ordenada por orden de puntuación decreciente, del proceso de selección de 11 alumnos/trabajadores del Programa Mixto de Empleo-Formación - MY "Limpieza en espacios abiertos e instalaciones industriales, expediente PR-2022-371, según se detalla en el ANEXO I que acompaña a la presente resolución.

SEGUNDO. - Publicar la lista provisional de aspirantes, así como la calificación del proceso de selección aprobada por la presente resolución en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Ceutí www.ceuti.es.





TERCERO. - Conceder a los aspirantes un plazo de **3 días hábiles** a partir de la publicación de la lista provisional en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Ceutí www.ceuti.es, para presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Transcurrido dicho plazo y, una vez resueltas las reclamaciones que, en su caso, se hubieran presentado, la Comisión de Selección elevará a la Alcaldía la lista definitiva para su publicación con las puntuaciones resultantes.

Las listas de aspirantes y calificaciones se encuentran expuestas en la Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Ceutí y en la web municipal www.ceuti.es, donde pueden ser consultadas por todos los interesados.

Ceutí, fecha al margen
LA ALCALDESA-PRESIDENTA
Fdo.: Sonia Almela Martínez
(Documento fechado y firmado digitalmente)





ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DEL SELECCIÓN

ORDEN	APELLIDOS		NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
1	GARCÍA	GARCÍA	CARMEN	7,00
2	AYALA	APARICIO	ENCARNACIÓN	6,00
3	GARRIDO	MARTÍNEZ	ANABEL	5,50
4	MARTÍ	JIMENEZ	MANUEL	5,50
5	MARTÍNEZ	JARA	MIGUEL ÁNGEL	5,50
6	SÁNCHEZ	SALES	TATIANA	5,50
7	FERNÁNDEZ	SUAREZ	JUAN	5,00
8	MARTÍ	GARCÍA	ANTONIA	5,00
9	TORREGROSA	SEGURA	ANA MARÍA	5,00
10	FERNÁNDEZ	BERNAL	PIEDAD	4,50
11	GARCÍA	DEL SOL	ANA BELEN	4,50
12	DE LEÓN	SOCORRO	NAOMI	3,50
13	FERNÁNDEZ	RODA	ANA	3,50
14	GORRETA	FERNÁNDEZ	ANTONIA	3,50
15	HEDDAK		SANA	3,50
16	HEREDIA	GARCÍA	EMILIO	3,50
17	MARTÍ	BORDA	BLAS	3,50
18	MARTÍNEZ	SANTANA	MIGUEL ALEJANDRO	3,50
19	MORENO	MORENO	PEDRO JOSÉ	3,50
20	AMADOR	RODRÍGUEZ	ANTONIA	3,25
21	CANO	GARCÍA	ARÁNZAZU	3,00
22	SÁNCHEZ	MESEGUER	JOSÉ	3,00
23	SANTIAGO	SANTIAGO	ENCARNACIÓN	3,00
24	BÁEZ	BERKIS	MARGARITA	NO PRESENTADA
25	GIL	GARIJO	MARIA NOELIA	NO PRESENTADA

